

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U. Exclusión de negociación de SNIACE, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento del acuerdo adoptado el 9 de julio de 2020 por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de conformidad con el artículo 21.2 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, al haberse abierto la fase de liquidación de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el último día de negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de SNIACE, S.A. (EN LIQUIDACIÓN) será el 13 de julio de 2020, quedando excluidas al cierre de la sesión las 896.761.383 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0165380017, representativas de su capital social de 89.676.138,30 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 13 de julio de 2020.

Eduardo Ansaldo Pérez Consejero Director General

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2020-07-13T 17:35:00.Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	
En vigor desde	2020-07-14T 00h:00:00.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	XMAD
Nombre del emisor	SNIACE, S.A.
Emisor	959800MXN4LQD25PMV46
Identificador del instrumento	ES0165380017
Nombre completo del instrumento	SNC/AC 0,10
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	